

SESIÓN NO. 302
ORDINARIA
04/03/2024

Sesión Ordinaria N°302 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes cuatro de marzo del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con tres minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

RONALD RAMÍREZ GARITA **PRESIDE**
JUAN CARLOS DENGO GONZÁLEZ
EMANUEL FRANCISCO MEJÍAS VÁSQUEZ
URIEL ALFONSO DELGADO RAMÍREZ
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS

REGIDORES SUPLENTES:

CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN
LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
OMAR RAMOS ARCE
HUGO DIDIER MORA CHAVES
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
DIDIER MORA CHAVEZ
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
ANA MARITZA PORRAS MENA

SÍNDICOS SUPLENTES

ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
GILBERT AGÜERO TREJOS
IDALIE RODRÍGUEZ VÍQUEZ
ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: LICDA. MARJORIE MEJIAS VILLEGAS

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS
MARICELA MORA PORRAS
XIOMARA CHAVES GARITA
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
WILLIAM MIRANDA GARITA

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

NO HAY

ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente, procede a dar la bienvenida a todos los presentes y pidiéndole sabiduría a Dios por la sesión que se va a realizar el día de hoy y todo lo que se va a emprender, siendo así que procederíamos entonces da lectura del Orden del día, sometiéndolo votación.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que la misma fue entregada a los Señores Regidores vía correo electrónico, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos.

1. Acta de la Sesión Extraordinaria N°300 del 22 de Febrero del 2024.

Acuerdo# 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 300 EXTRAORDIANRIA DEL 22 DE FEBRERO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

2. Acta de la Sesión Ordinaria N°301 del 25 de Febrero del 2024.

Acuerdo# 3

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 301 ORDIANRIA DEL 25 DE FEBRERO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO III
ATENCIÓN VISITAS
NO HAY

ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por el Sr. Eddier Vega Varela

Notificaciones: evvconecta2@hotmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE PRONTO DESPACHO.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, esta es una nota enviada por el Sr. Eddier Vega Varela, del Cerro Boirivant R y R S.A, solicita pronto Despacho de su solicitud.

El Sr. Presidente, indica que, deben hacer la observación de que nosotros no contamos con un asesor Jurídico y estos por lo cual este proceso siendo complejo es que se solicitó colaboración para dar la respuesta al proceso y no se cuenta con los elementos adecuados para hacerlo, por lo que se había solicitado la colaboración del abogado Lanzas quien es el abogado que está colaborando con el proceso, y es quien conoce todos los intrínquilis del mismo y nosotros de verdad que no tenemos el expertiz ni el conocimiento como para dar contestación a esa pronta respuesta.

La Sra. Secretaria, Sí y también agregar que este se hizo la consulta porque cuando se hizo la contratación del señor Lanzas se hizo para el proceso a la hora de que el presenta un recurso en lo que me indican en proveeduría es que tienen que verificar si este se puede este para que continúe el señor Lanzas o hay que hacer una contratación nueva, entonces ellos quedaron de avisarme.

El Sr. Presidente, consulta que eso hace cuándo sucedió más o menos, consulta cuánto llevamos en ese proceso, más o menos hace más de más de por lo menos 3 cuatro meses que nosotros solicitamos esto y no tenemos respuesta. Yo compañeros de verdad que ya me siento... ante esto les pediría, por favor, si son tan amables que venga el proveedor la próxima semana y nos explique qué está ocurriendo al respecto, si están de acuerdo con esa solicitud, por favor sírvanse levantar la mano

Acuerdo #4

SE ACUERDA SOLICITAR AL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA QUE CONFORME EL ARTICULO 40, SE PRESENTE LA PRÓXIMA A FIN DE QUE LES PUEDA EXPLICAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA EL ABOGADO DE URGENCIA, DEBIDO A QUE EL CONCEJO NO CUENTA CON ASESORÍA LEGAL PROPIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por CCPJ, ATENAS

Notificaciones: atenasccpj@gmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMES E INFORMACIÓN CPJ ATENAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Sra. Tamara Bolaños como enlace del Comité de la Persona Joven solicita la colaboración, con el fin de realizar el proyecto 2024 del Comité de la Persona Joven de Atenas necesitamos la siguiente información:

* Código Presupuestario que debemos utilizar.

* Certificación del superávit del Comité de la Persona Joven.

* Persona o departamento encargado del resguardo de activos del Comité de la Persona Joven, por favor, que esta información sea por medio de un oficio dirigido al Consejo de la Persona Joven y Comité de la Persona Joven. Agradezco la colaboración brindada y de ser posible enviarnos esta información esta semana con el fin de la próxima semana aprobar el proyecto 2024.

SE TOMA NOTA DE LA SOLICITUD.

INCISO 3

Documento enviado por el Sr. José Luis Jiménez Robleto

Notificaciones: jjimenez.robleto@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, conforme a los artículos 27 y 30, de la Constitución Política, procedo a solicitar la siguiente información de interés público.

PRIMERO: Solicita facilitarme un informe detallado por parte de concejo municipal acerca de los beneficios y logros que ha obtenido este concejo y la alcaldía de Atenas al estar afiliada a FEDOMA.

SEGUNDO: Revelar si tienen conocimiento que por segunda ocasión consecutiva la Municipalidad de Alajuela se desafilia de FEDOMA.

TERCERO: ¿Cuál fue el argumento que tuvo esa municipalidad de Atenas de volver a afiliarse a FEDOMA, si en el 2014? se desafilió porque no recibieron ningún beneficio. Le pregunto a este concejo ¿Al día de hoy tienen un verdadero beneficio el cual podría detallar ampliamente?

CUARTO: Indicar cual fue el factor de peso de la Muni de Atenas, para desafiliarse de la Unión Nacional de Gobierno Local (UNGL) que tiene más recurso y representatividad de FEDOMA. Inclusive su directora ejecutiva es orgullosamente ateniense.

QUINTO: Desglosar la cantidad de dinero que le han dado a FEDOMA desde el año 2020, que se afiliaron.

SEXTO: Hacer un desglose año por año de la cantidad de millones que le ha girado este gobierno local a FEDOMA.

SÉTIMO: ¿Y si consideran que esa millonada es mejor haberlo destinado a necesidades del cantón que son muchas?

OCTAVO: ¿Ya fue notificada la alcaldía y el concejo municipal de la demanda del ICODER contra la muni de 90 millones de colones? ¿En qué estado se encuentra?

El Sr. Presidente comenta que este tratara de darle contestación a las consultas realizadas por el Sr. José Luis Jiménez:

PRIMERO: Quisiera que Don José Luis entienda que esto no es un elemento cuantitativo en el cual yo pueda decir que ha a cada 5 colones que le hemos dado a FEDOMA hemos recibido una respuesta, hay un montón de elementos y tendríamos que tratar día con día de explicarle a Don José Luis o demandarle todos los oficios que hemos recibido todos los convenios que hemos firmado y todas las veces que, nos hemos reunido con ellos y que además hemos recibido información adecuada respecto de elementos tales como, asesoría en el campo jurídico, ese es el primero, y además me parece subjetivo a la pregunta.

SEGUNDO: La respuesta es no, no tengo conocimiento, no tenemos conocimiento.

TERCERO: Eso de que no recibieron ningún beneficio nosotros en el 2014 no estábamos, sin embargo, hay un acuerdo que tomamos para afiliarnos a Fedoma **se le puede facilitar perfectamente.** Al día de hoy tienen un verdadero beneficio, el cual podría detallar ampliamente eso me parece una pregunta como de examen de sociales, una cuestión así, no, no, no puedo cuantificar nuevamente qué es exactamente el beneficio amplio que hemos tenido. Estamos afiliados a una federación y como tal recibimos esta una cantidad importante de insumos para seguir trabajando como Administración.

CUARTO: conocemos perfectamente que la Directora Ejecutiva, es orgullosamente Ateniense y sabemos de los recursos y de la representatividad. No obstante, también existe un acuerdo que se tomó en el año 2020 o 2021. No recuerdo ahora exactamente para desafiliarse de UNGL y pasar a Fedoma **ese se le puede trasladar.**

QUINTO: Eso es Administrativo, debería contestar la Administración, nosotros no manejamos esos números.

SEXTO: Eso es Administrativo, nosotros no contamos con esa información.

SÉTIMO: Una pregunta muy subjetiva, la cual, este Concejo no tiene respuesta al respecto.

OCTAVO: El Concejo de nuestra parte no ha recibido ninguna notificación, no sabemos el estado actual, sabemos que se había realizado o hay una Comisión que estaba en negociaciones con el ICODER y que se había solicitado un estudio de suelos y un estudio de la construcción que se había realizado al respecto y todos fueron positivos. La construcción es adecuada según lo determina el estudio que se hizo y los techos también tenían una construcción adecuada. Es lo que sabemos, por lo menos de parte de la comisión, pero no hemos sido notificados formalmente de ningún proceso de cobro por parte del ICODER.

El Sr. Presidente, señala que, básicamente esas son las respuestas que este Concejo le brindaría una por una a Don José Luis, si ustedes están de acuerdo compañeros con ratificar esta respuesta, sírvanse por favor levantar la mano.

Acuerdo# 5

SE ACUERDA RATIFICAR LAS RESPUESTAS BRINDADAS POR EL SR. PRESIDENTE A CADA UNO DE LOS PUNTOS CONSULTADOS POR EL SR. JOSE LUIS JIMENEZ. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Asociacion de Desarrollo Integral de Morazán

Notificaciones: adcmorazan@gmail.com

Oficio: Documento Físico

Asunto: REMISIÓN DE INFORMACIÓN PARA CONOCIMIENTO Y SOLICITUDES VARIAS.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la ADI Morazán, nombra Junta Directiva y expone su plan de trabajo para el 2024.

1. Mantenimiento, mejorar y remodelación del salón comunal

2. Cuneta desde Familia Rojas hasta Bar la Troja.
3. Cuneta desde oficina asada hasta vivero Morazán
4. Pago Servicio públicos, gastos de asamblea y servicios Profesionales
5. Mantenimiento de caminos y aceras de la comunidad Camino Morazán arriba.
6. Compra de mobiliario, equipo de oficina y electrodomésticos
7. Mantenimiento y mejoras plaza de deportes y Alrededores
8. Mejoras en oficina de y antiguo kínder
9. Construcción salón multiuso
10. Apoyar diferentes organizaciones de la comunidad Adulto mayor como eje del pueblo.
11. Niñez y Adolescencia como futuro del pueblo.
12. Autorizar al presidente a firmar convenios y contratos con la municipalidad y otras instituciones del Estado.

El Sr. Presidente señala que como pueden ver es una es un plan de trabajo bastante amplio e importante, el cual, por supuesto felicitamos a la Asociación y tomamos nota de este, aquí no tomamos ningún acuerdo

SE TOMA NOTA DE ESTE.

INCISO 5

Documento enviado por Guisselle Sanchez Camacho, UNGL

Notificaciones: gsanchez@unql.or.cr

Oficio: DE-E-024-02-2024

Asunto: PROYECTO DE LEY NO. 24.080 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES”.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, como parte del monitoreo legislativo que se realiza desde la Dirección de Incidencia Política y Comunicación de la UNGL, hemos sido consultados sobre el Proyecto de Ley No. 24.080 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES”. Dada la importancia de este proyecto, la UNGL de manera conjunta con las Federaciones Municipales del país, hemos realizado diferentes sesiones de trabajo para analizar, revisar y proponer mejoras al mismo, acordando a la vez enviar a la Asamblea Legislativa una respuesta conjunta. Conocedores del fortalecimiento que este tipo de iniciativas podrían brindar a los gobiernos Locales, de manera respetuosa solicitamos al Honorable Concejo Municipal, considerar la posibilidad de tomar acuerdo de apoyo a este texto sustitutivo, el cual será aportado como insumo de apoyo al expediente legislativo de dicho proyecto. Así mismo se adjunta a este oficio texto sustitutivo para su análisis y sus respectivas consideraciones.

El Sr. Presidente, comenta que, este estuvo leyendo el texto y efectivamente es bastante importante, es bastante beneficioso. Me parece que la labor que realiza la UNGL es también muy adecuada y siempre nos ha apoyado. Por lo cual la propuesta de acuerdo sería Estimados señores reciban un cordial saludo de parte del Consejo Municipal de Atenas, sirva la presente para informar que en aras de brindar respuesta a su consulta sobre el proyecto de ley 24.080 ley para el fortalecimiento y promoción de mancomunidades municipales, nos permitimos comunicarle lo siguiente, se brinda devoto de apoyo el expediente 24.080 ley para el fortalecimiento y promoción de mancomunidades municipales. Al mismo tiempo, consideramos que dicho proyecto requiere varias modificaciones para poder potencializar la gestión de la Federación y Confederaciones a través de un instrumento

novedoso como son las agencias, por lo que proponemos. El texto sustitutivo que se adjunta si están de acuerdo con dicha solicitud sírvanse por favor levanta la mano.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, comenta que este no está de acuerdo, ya que no lo conozco el texto como tal, o sea, no voy a votar algo que no tengo conocimiento y una confederación tengo mis dudas, sobre las que hay ahorita, por eso su voto es negativo.

El Sr. Presidente, señala que este, está totalmente de acuerdo, con su respuesta.

Acuerdo #5

SE ACUERDA INDICARLES A LOS SEÑORES, DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES LO SIGUIENTE:

Estimados (as) señores (as)

Reciban un cordial saludo de parte de la Municipalidad de Atenas.

Sirva la presente para informar que, en aras de brindar respuesta a su consulta sobre el proyecto de ley, N° 24.080 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES”, nos permitimos comunicarles lo siguiente:

Se le brinda voto de apoyo al expediente N.º 24.080 “LEY PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE MANCOMUNIDADES MUNICIPALES”.

Al mismo tiempo consideramos que, dicho proyecto requiere de varias modificaciones para poder potencializar la gestión de las federaciones y confederaciones, a través de un instrumento novedoso como lo son las agencias, por lo que proponemos el texto sustitutivo que les adjuntamos.

DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 4 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por la Sra. Jacqueline Ávila Jiménez, Gestión Social

Notificaciones: javila@atenasmuni.go.cr

Oficio: RIPVA-004-2024

Asunto: INVITACIÓN CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, la Red Interinstitucional de Prevención de la Violencia de Atenas, la presente es para invitarles a participar de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, mediante la presentación de una obra de teatro denominada “Soy Mujer y No me Disculpo”, de la Actriz y Productora Raquel Hernández, el viernes 8 de marzo, a las 2pm, en el kiosko del parque central, esto como concientización sobre el tema. Nuestra solicitud es que se envíe algún o algunos funcionarios(as), estudiantes o personas usuarias de sus servicios, para que puedan disfrutar de la obra de teatro la cual tendrá una duración aproximada de 1 hora, así mismo se les insta a invitar a familiares, vecinos y amigos a esta actividad, la cual es abierta a toda la comunidad.

Acuerdo# 6

SE ACUERDA TRASLADAR LA INVITACIÓN Y PROMOVERLA POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, TAL COMO LO SOLICITA LA SEÑORA AVILA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por el Sr. Luis Vargas, Vecino de Calle Mesie

Notificaciones: luisvargasgomez@gmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: DENUNCIA NEGLIGENCIA CALLE MESIE CÓDIGO 2-05-165.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente, solicita dar lectura al Resumen.

La Sra. Secretaria, comenta que, ampliación del tema de calle Mesie, comenta que el señor se ha comunicado con la secretaria del Concejo, y varios vecinos de la comunidad, y han trasladado fotografías y videos que quieren adjuntar a la intervención que se realizó por los expositores la semana pasada, mediante el este documento los mismos quieren ampliar la información, su documento cita de la siguiente forma, da sus bendiciones y buenas tardes, mis vecinos trataron de exponerles el pasado lunes los daños que he sufrido en este mes de febrero por las pésimas condiciones de la calle PUBLICA identificada como Mesie y poseedora del código municipal 2-05-165. No solo sufrí un accidente de tránsito que me llevó a la sala de operaciones, sino que un vehículo mato a mi mascota. Desde el año 2021 y como demuestran los documentos adjuntos les he instado a hacer las cosas como son su responsabilidad, pero han optado por tratarnos como ciudadanos de tercera categoría y hacen caso omiso.

El Sr. Presidente, consulta si podemos ver alguna de estas imágenes.

La Sra. Secretaria, menciona que, esta le estuvo explicando en horas de la tarde al Sr. Vinicio de TI, y al Sr. Presidente que lamentablemente los videos e imágenes enviadas eran muy pesadas y bloqueaban o pegaban el correo a la hora de descarga, por lo que hicimos lo posible por realizar algunas de las descargas, hasta mi correo ha sufrido algunos inconvenientes, de hecho, el día viernes tuve varios inconvenientes por este motivo, donde el compañero desde temprano realizo algunos cambios y actualizaciones para corregir el problema.

El Sr. Presidente, menciona que, en todo caso ante la propuesta de acuerdo es solicitarle a la Administración, dentro del plazo de ley un informe sobre las acciones a tomar en calle Mesie para que les informe en poco tiempo como es que se va a solucionar el problema. Si está de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Acuerdo# 7

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN QUE, DENTRO DEL PLAZO DE LEY SE LES PRESENTE UN INFORME SOBRE ACCIONES A TOMAR ANTE LA SITUACIÓN Y PROBLEMÁTICA EN CALLE MESIE, ESTO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, da las buenas noches al Sr. Presidente y al Concejo Municipal. Indica que, tiene unas de las notas que se habían solicitado, informa sobre los siguientes puntos:

1. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0194-2024

Asunto: REMISION DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0086-2024.

Se da lectura al documento.

Menciona que, el estado de situación del concurso del Contador Municipal se les informa que este fue sometido a concurso interno y ante la inopia de oferentes se giró el concurso de forma externa, el concurso se encuentra en etapa para la aplicación de exámenes técnicos a los cuatro participantes que cursan dicha plaza, el examen técnico se aplicará el próximo 11 de marzo 2024.

2. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0196-2024 / MAT-DGAFRH0025-2024

Asunto: REMISION DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0089-2024.

Se da lectura al documento.

Indica que, se adjunta informe de la Dirección Administrativa, Financiera y Recursos Humanos, donde se menciona lo solicitado, según Jorge Antonio Rodríguez dice a la Alcaldía asunto respuestas de oficio, se indica en relación con la nota el 20 de diciembre de 2018 sobre oficio AB-010-2018. se indica que esta nota, si es veraz y se encuentra en el expediente administrativo del del Concurso Encargado de Turismo y Cultura.

3. Documento enviado por Alcaldía, Municipalidad de Atenas

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-0195-2024

Asunto: REMISION DE RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0085-2024-1.

Se da lectura al documento.

Mediante este oficio se indica que, esta Administración autoriza el uso del parque en las fechas abajo indicadas para la campaña de recaudación de Obras del Espíritu Santo.

En Febrero sería el viernes 16, en marzo viernes 15 abril, martes 16 mayo, jueves 16 junio, lunes 17 de julio, martes 16 agosto, viernes 16 septiembre, lunes 16 octubre, miércoles 16 noviembre, viernes 15 y diciembre lunes 16.

Solamente Señor Presidente.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Wilberth e indica que, con respecto al segundo tema que usted apunta, eso fue a solicitud de una solicitud expresa que realizó Don Diego González, entonces solicitaría si es tan amable Marjorie que, esa nota se le sea dirigida directamente a Don Diego como contestación al mismo. Muchas gracias.

Fuera de micrófono se le hace un comentario al Sr. Presidente, este no queda constando en Actas.

El Sr. Presidente, indica que, sí, tiene toda la razón y el del Contador que se lo traslade a Don Uriel, que fue el que hizo la solicitud, Compañeros, están de acuerdo en esos dos y, sí, sí, sí voy por partes, qué cosa y el tercero tiene que ser enviado a Juan Carlos, que fue el que solicitó respecto de las Obras del Espíritu Santo, ahora sí ya terminamos, si están de acuerdo con esos tres aspectos, sírvanse por favor levantar su mano.

Acuerdo # 8

SE ACUERDA: TRASLADAR LAS RESPUESTAS BRINDADAS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A LOS GESTIONANTES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VIII
INFORME DE SÍNDICOS**

El Sr. Hugo Cubero, Síndico de San José, Muy buenas tardes, compañeros, es una notica de la Asociación de Desarrollo de Barrio San José Norte, ellos nos están solicitando una ayuda con material para lo que es la terminación de la acera que se están construyendo y también lo que es Calle Garita, esto es para para ver si podemos a terminal las aceras que nos ha costado bastante y ya se ha avanzado mucho y está muy bonito lo que se está haciendo, es para ver si podemos terminar eso y un poquito de material para para Calle Garita, entonces sería para la Administración.

El Sr. Presidente, le da las gracias e indica que, sí, efectivamente, ellos también se comunicaron conmigo y me pidieron que les ayudara en eso, yo había prometido hablar al respecto así es que apoyo totalmente la solicitud que realiza Don Hugo y aprovecho porque hablando con Don Wilberth le había dicho que por ahí había alguna posibilidad, tal vez, entonces si están de acuerdo pasarlo a la Administración, sírvase por favor levantar su mano.

Acuerdo #9

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL SR. HUGO CUBERO ROJAS SÍNDICO DEL DISTRITO DE SAN JOSÉ, EN CUANTO A LA NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE BARRIO SAN JOSÉ NORTE SOLICITANDO AYUDA CON MATERIAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente da las gracias a Hugo, indicándole que, muy amable y sede a la palabra a Don Omar, si es tan amable.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, Mayor me va a leer ahí una nota, porque no ando con los lentes, entonces estoy como...

La Sra. Secretaria, procede con la lectura, indicando que, el documento va dirigido para el Señor Wilberth Martín Aguilar Gatjens, Alcalde Municipal con copia al Concejo Municipal de Atenas y el Síndico Omar Ramos.

“Asunto: información sobre construcción.

Reciba un cordial saludo por parte de la Asociación de Desarrollo de Balsa y a la vez le solicitamos información de la construcción de la gran envergadura que se realizó en la zona de Pan de Azúcar específicamente en el kilómetro 40, contigo a la línea del ferrocarril requerimos a ustedes para que nos indiquen si esta edificación tiene permiso y estudios respectivos, ya que por el tipo de construcción se sobreentiende que la misma es de carácter industrial y esto conlleva a diferentes estudios ambientales, usos de agua y tratamiento de desechos, entre otros, los cuales sin duda pueden traer muchas consecuencias negativas a la comunidad. Sin más. Por el momento, la Señora Lucrecia González Porras, Secretaria de la Asociación de Desarrollo de Concepción de Atenas”.

El Sr. Omar Ramos, Síndico de Concepción, bueno, buenas noches a todos, este, esa nota para Don Wilberth y Ronald, todo el Concejo a ver si lo podemos ver de una forma, a a ver cómo podemos solucionarle a la Asociación de Balsa y a los Vecinos de Balsa con esa construcción ahí hay una parte, solamente esa parte de esa foto que está ahí quiere que la vean, ahí se ve parte de la construcción porque es la única forma donde pudieron los Señores tomar la foto. Comenta que, a lo que se ve, eso es una construcción en el 40, Don Wilberth, conoce muy bien, donde está la línea está la línea y sigue hacia casa de máquinas, exactamente dónde está la línea cogiendo hacia mano izquierda y se coge esa mano derecha, pero hacia la mano izquierda, ahí están haciendo esa construcción no hay agua, está a 75 metros, algo así de la de la Quebrada de la Zopilota es una estructura toda metálica, grande, vea el avance que lleva ya, y consideró que ahí no hay permisos municipales ni podrán haber, y si los dan será responsabilidad porque no hay agua y no hay nada de eso, es una isleta que había allí de los ferrocarriles, donde aparentemente no sé cómo hicieron y vendieron parte de eso, pero el problema que tienen los Vecinos de Balsa y Vecinos de Río Grande también que me han llegado a hablar porque tienen propiedades ahí cerca es que es industrial. Yo no puedo decir que es la clase de industria que van a meter ahí, porque no, no lo sé en realidad, no, no, no puedo decir algo que yo no estoy seguro, pero sí, en la forma de construcción es algo industrial en donde lo están haciendo muy misteriosamente, entonces lo que yo quiero pedirles a ustedes a Don Wilberth, al Concejo que nos ayude en eso. Yo creo que, también hubo un Vecino que se comunicó con Ronald, verdad y le hizo el comentario referente a eso hay preocupación, porque si es lo que se piensa eso va a ser un problema de contaminación grande y de malos olores y de todo para el caserío de Balsa, yo les quiero pedir a Don Wilberth que, trate de enviar un inspector para que vayan a ver eso en el transcurso de esta semana como lo está pidiendo, me lo está pidiendo la Asociación de Balsa. Añade que, ellos quieren respuesta pronta referente a eso y que y qué es lo que tienen que hacer si no hay permisos municipales ni nada, eso es parte de que yo les hago el comentario apoyando a la Asociación de Balsa, también apoyándoles las denuncias que me han hecho los Vecinos de Concepción, donde tienen fincas ahí y les solicito que en realidad eso se le tome en cuenta lo más pronto posible porque si se llega a ser va a ser algo muy contagioso y muy peligroso para casi que para todo el distrito. Muchas gracias y Don Wilberth y ustedes, Señores de Concejo, también les dejo ahí la insinuación.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Omar e indica que, sí efectivamente, eh, me parece que es una situación bastante compleja, bastante seria que debemos tomar, la Administración debe tomar cartas de inmediato y yo propondría además que, se nos brinde un informe a la brevedad posible dentro del plazo de ley, un informe desde el punto de vista técnico del Ingeniero, desde el punto de vista ambiental para que participe de Don Jeudy también y desde el punto de vista de lo que realiza Doña Damaris, que creo que también está involucrada en esa, Control Fiscal y Urbano, me parece que desde los tres sería importante que nos brinde un informe, si están de acuerdo Compañeros sírvanse por favor levantar su mano.

Acuerdo # 10

SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL SR. OMAR RAMOS ARCE SÍNDICO DEL DISTRITO DE SAN CONCEPCIÓN, EN CUANTO A LA NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CONCEPCIÓN Y LAS DENUNCIAS REALIZADAS A SU PERSONA POR CONSTRUCCIÓN DE APARIENCIA INDUSTRIAL EN EL SECTOR DE BALSA, POR LO QUE, SE LE SOLICITA PRESENTAR A ESTE CONCEJO UN INFORME DE CARÁCTER TÉCNICO CON LOS CRITERIOS DE LOS DEPTOS. DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN AMBIENTAL Y CONTROL FISCAL Y URBANO, ESTO CON CARÁCTER DE URGENCIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente, sede la palabra al Sr. Jorge Enrique Ocaña, indicándole que ahora sí.

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, da las muy buenas noches a todos e indica que, lo que vengo a hablar en primer lugar es de la preocupación que existe en muchas personas y nosotros como la Asada también, es porque se dio disponibilidad de agua para una vivienda y aparentemente lo que se construyó es otra cosa. Este, eh, la semana pasada hicimos visita al lugar del señor Juan Carlos Dengo y mi persona a ver el asunto y aparentemente está destinado para otra cosa, hace como un mes o mes y medio o algo así, que se tomó un Acuerdo cuando estaba el Señor Juan Carlos Dengo del Presidente aquí, un acuerdo en solicitar información de que son los permisos que se han dado o qué documentos tienen para lo que está funcionando y entonces queríamos ver qué se puede hacer al respecto, porque hasta este momento no han dado ninguna información y yo sé que ya hicieron inspección y todo el asunto.

El Sr. Presidente, consulta en dónde está, tal vez. Adelante Juan Carlos.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, indica que, bueno sí, muy buenas noches. Yo quisiera reforzar un poquito lo que está diciendo Don Jorge. Añade que, muy gentilmente él el viernes pasado me invitó a ir al distrito de Escobal y estuvimos viendo algunas cosas por ahí y en cuenta en especial ese problema en donde las ha dado otorgó un permiso de facilidad de agua para una vivienda y resulta que ahora es un local, es un local prácticamente comercial en donde hay su piscina y alquila el establecimiento para actividades, no pudimos ingresar porque el mismo es propiedad privada y estaba cerrado en ese momento.

Entonces, Señor Presidente, Compañero y lo que yo quisiera, bueno, es apoyar la gestión de Don Jorge porque necesitamos saber efectivamente si cuenta primero, con qué permiso cuenta si es un permiso de construcción de una vivienda y ahora es otra cosa o se hizo otra cosa y eventualmente si fuese así si tiene la patente correspondiente, verdad y los permisos para poder operar de tal manera, eso es quería apoyar la gestión de Don Jorge en ese sentido.

El Sr. Presidente, menciona que, le indican precisamente, se está comunicando la Secretaria de Don Fabián que, ya se está hablando que, ya se le solicitó al Inspector realizar la visita y aparentemente el Inspector ya se reunió con la Secretaria, entonces esperamos, perdón con la Propietaria, entonces esperamos que la próxima semana podamos contar con un informe al respecto Don Jorge, en todo caso, vamos a reforzarlo nosotros tomando el Acuerdo que, se nos entregue el informe a la brevedad posible respecto a este de este aspecto, si están de acuerdo compañero sirve de poco a levantar su mano.

Acuerdo #11

SE ACUERDA: SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, MEDIANTE EL DEPARTAMENTO CORRESPONDIENTE SE SIRVA PRESENTAR UN INFORME SOBRE LO INDICADO POR EL SR. JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS SÍNDICO PROPIETARIO DEL DISTRITO DE ESCOBAL RESPECTO A PERMISOS CONSTRUCTIVOS DE VIVIENDA, DADO QUE SU FIN APARENTEMENTE ES COMERCIAL Y NO LO TRAMITADO ANTE LA ASADA DE ESCOBAL COMO VIVIENDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, da las gracias e indica que otra cosa, como estaba ahí en una Comisión de apoyo al asunto del Cementerio y en lo personal porque cree que no está haciendo ninguna función ahí, quiero renunciar a eso, si es que aun bueno está vigente la Comisión porque a veces nos llaman para reunir o por informar a alguna cosa, pero según entiende ya la Municipalidad tiene esta posesión de eso y cree que, no tenemos, al menos él considero que no tiene ninguna injerencia ahí.

El Sr. Presidente, OK perfecto Don Jorge, se toma nota, Doña Marjorie por favor. Muchas gracias.

El Sr. Jorge Enrique Ocaña, Síndico de Escobal, muchas gracias a usted y Don Didier si es tan amable.

El Sr. Didier Mora, Síndico de Mercedes, bueno, da buenas tardes ahí Vinicio, tal vez si me colabora con las fotos yo traía algo así por encimita del tema del puente del Bajo Cacao. Añade que, como todos sabemos, la idea del puente hacerlo en tres etapas, primero se alzó el bastión número uno que fue muy criticado porque vieron muchas fotos feas ahí, pero ya está el bastión número uno que lo vemos ahí al lado izquierdo ya tenemos el otro bastión que es el número dos que ya está totalmente terminado. Ahora estamos ahí acompañando un poquito Jeudy en lo que es el tema ambiental, recogiendo muchas cosas ahí, ahí vemos ahí el pick upcito, ahí que anda de una de una compañía por ahí que les ayuda entonces recogiendo un poquito ahí, vemos ya las entradas para las vigas, todo está listo, tal vez hay otra fotito por ahí Vinicio ahí vemos el primer bastión y el segundo bastión en la parte del fondo. Ahí cuando están recolectando ahí un poquito, ahí para ayudar un poquito, ahí a Jeudy de ahí a que hay que estar ayudando, la tubería de agua que en su momento pasaba al haz del puente ya la empresa, eh, hizo algo adicional, ahí ya se está trabajando con eso, es trabajo propiamente de la empresa, pero en teoría todo está listo para montar las vigas, ya las vigas están listas entre comillas ya tenemos la pintura para pintarla, Eh ... y nada más sería colocarlas. Ahora estamos hablando de la tercera etapa que ya es poner las vigas y si es posible poder chorrear todo verdad, entonces qué es lo que falta ahora la mayoría material está, pero como siempre la mano de obra, la mano obra si nosotros empezamos a buscar mano de obra contratada, por ejemplo, digamos, por la Municipalidad les garantizo que llega el otro año y quizá no, no, no se da, entonces hay que hacer un empujoncito más ahí. Pensamos que tal vez con unos, pensamos el material está, falta la mano de obra, creemos se está haciendo un presupuesto ahí por aparte de la Muni, lógicamente para ver si se si se puede lograr, eh, contratar mano de obra por aparte y lógicamente por una empresa aparte para poder terminar eso, pero prácticamente las dos etapas concluidas y falta la tercera etapa que es ya lo que es el rodamiento de todo, entonces vamos a ver cómo solucionamos el problemita de ver cómo conseguimos esa plata en alguna parte, alguna institución que quiera ahí a ayudarlo a la otra, que está ayudando y ahí sería buenísimo, no es mucho calculo yo que tal vez unos 5,000,000 millones en mano de obra se llevaría el otro restante, entonces para manera de información. Piensa que es merecido, que es merecido y honestamente ya y si no se puede, no se puede, pero si vemos esto que ha hecho la Municipalidad de Atenas con el puente de Calle Iras con esto que llevamos ahorita, con el proyecto que tenemos para Calle Cascajal, pero enfoquémonos en estos dos puentes, eh... recordemos que yo he hablado con algunos amigos y vecinos de la municipalidad de otros lados, también en estos momentos ellos desde que pasó lo que pasó en estos otros vecinos todavía no tienen nada, entonces honestamente felicito a en general a todos a la Municipalidad de general, lógicamente Concejo y Alcaldía, y lo que realmente están comprometidos dentro de la misma Municipalidad, porque dentro de la misma Municipalidad yo sé que también que hay muchos peros, pero se trata de no ver esos peros, se trata de que esto camine y pienso que está caminando bastante bien, entonces vamos a ver si solucionamos un poquito el problema de económico para terminar esto y Dios quiera primero que tanto para el Concejo como para la Alcaldía que ya nos vamos todos eh... lograr tener ese puente listo, eso sería mi parte. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, da las gracias a Don Didier, primero por la información y felicitaciones a todos los que han participado de esto, esperamos que podamos, que se pueda concluir, la verdad es que ya falta muy poquito y ese último empujoncito ojalá que se dé muchas gracias.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

La Sra. Secretaria, da las buenas noches a todos y de nuevo, muchas gracias por estar una vez más a través de TV Radio Atenas, siguiendo las sesiones. Añade que, tiene dos solicitudes muy puntuales y que quisiera que me colaboraran.

La primera es por el tema de las transcripciones de las actas, según el pronunciamiento que hemos recibido últimamente, nosotras las Secretarias de los Concejos, ahora tenemos que hacer las actas literales, como les había comentado aquella vez, aunque yo estoy en el departamento con Tamara y cuento con una persona que me acompaña y gracias a la aplicación de la modificación puedo contar con Tamara otro tiempo aun así no nos alcanza el tiempo en mi departamento, este no solamente hacemos esa transcripción del acta. Tenemos que trasladar a Acuerdos, tenemos que hacer notificaciones, tenemos que llevar registro de todo lo que realizamos en el departamento, aparte de eso, tenemos que darle acompañamiento a los Síndicos, tenemos que darle acompañamiento y seguimiento a los Acuerdos, entre esos tenemos dos a los que yo les he estado dando seguimiento por urgencia y es el tema de los proyectos que me han estado solicitando no solamente los Síndicos, si no las Asociaciones y a parte el Gobierno en Electo entrante, entonces he estado muy enfocada en que la Administración me presenta el documento final, porque como habíamos acordado en la Sesión, Doña Patricia iba a ampliar la información y a completarla de manera que cada comunidad tuviera conocimiento de cómo se encontraba para mayor facilidad de ustedes. La compañera Patricia y mi persona hemos estado trabajando en esa información esta semana, dada esa situación, ha a nosotros se nos dificulta, hacen las transcripciones, entonces quisiera ver si me puede colaborar desde el Departamento de TI en buscar una opción más para ver qué puedo utilizar ya sea gratuito o que una aplicación que exista que me ayude a transcribir, así sea que yo nada más verifique que lo que se transcribió sea lo correcto y haga los cambios como debe ser para que me colabore, porque la verdad sí es demasiado una transcripción literal cuenta de hasta 30 o 35 hojas solamente con toda la información así chorreada como si viniera un documento, un libro para que tengan una idea, entonces sí es un poquito complicado y quisiera su colaboración, para que el departamento me colabore para ver alguna forma que me ayude a que esa transcripción se haga un poco más rápida, ante esta situación también he estado recibiendo varias solicitudes por parte del departamento de Auditoría, eh... algunas dicen pronto despacho, otras dicen, me imagino que el tiempo de ley y bien otras que estaban pendientes, que al parecer la Señora no se las envié o algún problema y no se recibieron, se han presentado algunos inconvenientes y algunos problemas de índole laboral porque para mí pronto despacho es durante el día ósea, en el momento que yo pueda trasladarle la información. Entonces este no sé, si yo tengo algún tipo de desconocimiento, por lo que tal vez entonces me gustaría contar con el apoyo o la asesoría jurídica en esta parte, a ver si me pueden colaborar a que me aclaren el tema de las respuestas y a la vez quisiera que la Comisión de Gobierno y Administración pudiera tener una reunión conmigo y con la Señora Auditora para aclarar estos temas, porque sí considero que, es muy importante porque tal vez si yo estoy desconociendo, tengo algún tipo de desconocimiento en esta área, me gustaría poder los aclarar y no tener ningún conflicto, porque al hasta la fecha yo siempre he trabajado bien con ella y ahora al parecer estoy incumpliendo con el proceso de respuesta y si me gustaría que entre los mismos Jefes el Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Recursos Humanos, el Gobierno de Administración estén presentes porque sí quisiera arreglar ese tipo de cosas que se han venido presentando, entonces quisiera saber si me pueden colaborar con eso.

El Sr. Presidente, da las gracias con respecto al primer tema, es correcto, existen software avanzados evidentemente no son gratuitos para la transcripción de actas, me parece que lo hacen de manera automática, debería buscarse una opción y le solicitaríamos nosotros tanto a TI como a Proveeduría que colabore en la obtención de este software para que pueda cumplirse a cabalidad con lo establecido. Respecto de la situación que se presentó en con Auditoría, efectivamente yo recibí también una llamada al respecto, nosotros no vivimos el día a día, acá no sabemos cómo se opera, por lo cual tampoco nosotros podemos venir a intervenir, nosotros tenemos una participación semanal en las sesiones y no ostentamos ningún tipo de jefatura administrativa, esa jefatura administrativa lo ha establecido perfectamente la Contraloría y ha sido respaldada por la

proveeduría, por la Procuraduría, perdón en que le corresponde al Señor Alcalde, que es el Jefe Administrativo de la Municipalidad, yo no puedo dar una respuesta al respecto, ni puedo venir a obligar a nadie a que haga lo que otra persona desea que se haga y así se lo hice ver a la señora auditora el día que me llamó, pero me parece muy bien y yo estoy totalmente de acuerdo. Espero que los compañeros así también lo vean de realizar una sesión de gobierno y administración con la Secretaría del Concejo, con la Señora Auditora y con don Jorge como jefe de Recursos Humanos para tratar de llegar a un acuerdo al respecto y dejar sentadas las bases, sobre lo que debe ser este tipo de relación, nosotros desafortunadamente tal vez no hemos tenido la mejor de las comunicaciones durante todos estos 4 años y eso ha sido de pronto algún problema que ha venido haciéndose cada vez mayor, una bola de nieve que ha ido creciendo y que tenemos que en estos pocos meses que ya nos quedan o pocas sesiones que nos quedan por acá tratar de sentar las bases para lo que puede ser una relación a futuro y que sea de la manera más cordial posible una relación laboral cordial y no el tipo de problemas que sé que se están presentando, que sé que conozco o por lo menos me han comentado que se están dando, y que no parece colaborar en nada con el buen funcionamiento de esta de esta Administración. De hecho, esto no sé, compañeros que días les puede funcionar a ustedes. Para realizar esa esa reunión tendría que ser un día después de las 18:00 h de la tarde. Yo no sé cómo se están para el jueves de esta semana o sino el martes de la próxima. Ustedes me indican si son tan amables, gracias. Es. Don Juan Carlos. ¿Vas a revisar la agenda?, Emmanuel dice que el martes de la próxima semana le queda bien a él. Martes, don Uriel, don Juan Carlos. Y creo que don Diego ya está de vuelta para esa para ese día. Sería martes 10. Pero se aclara que el Martes es 12 de Marzo y ya tenemos una sesión Extraordinaria, consulta de que se trata la sesión, Ah OK sí. Confirma que es la sesión de Don Francisco, verdad de don Francisco castillo y la de Prospero Fernandez.

La Sra. Secretaria menciona que esta sesión es a las 5 pm, en el Parque Central de Atenas.

El Sr. Presidente comenta que, las sesiones serian en el parque me parece verdad, en el parque y acá hay dos, hay 2 actividades ese día donde en el parque se devela la placa del Sr. Prospero Fernandez, y la fotografía del Sr. Francisco, menciona que Sí, don Francisco se supone que hay una foto que se están marcando, Solicita que esa información sea corroborada con doña Tatiana si es tan amable porque ella, la que estaba a cargo de esta actividad. Agrega que el viernes 15 de Marzo es la sesión extraordinaria con la rendición de cuentas el Sr. Alcalde, por lo que entonces confirman la reunión para el jueves 14 de marzo a las 18:00 h, consulta cómo lo ven, entonces la reunión de comisión sería jueves 14 a las 18:00 h de la tarde. Si están de acuerdo sírvanse por favor levantar su mano.

Acuerdo #12

SE ACUERDA: REALIZAR UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL CONCEJO, CON LA SRA. AUDITORA, CON EL SR. JORGE RODRIGUEZ COMO JEFE DE RECURSOS HUMANOS, CON EL SR. ALCALDE, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, PARA TRATAR ALGUNAS CONSULTAS DESDE LA PARTE DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario, menciona que es un punto rápido en este instante vamos a ver el pasado sábado, creo. Eh había una actividad diferente a una caminata, la cual fue en horas de la mañana cancelada por los organizadores, según tengo entendido, se ha divulgado en redes sociales, que la misma no se realizó porque la municipalidad no otorgó los permisos. Entonces yo quisiera y tengo entendido que fue otra la razón, pero él estaría en este caso pidiendo a la Administración si nos es posible nos informe de hoy en 8 realmente y si puede publicar en la página de la municipalidad la razón verdadera por la cual la actividad no se realizó, porque si bien es cierto, se acabará todo lo que ocurre aquí es culpa de la Municipalidad y eventualmente el mismo

Concejo, entonces creo que en este caso en particular no podemos, atender esa gestión de estar tranquilos con que se diga que fue la Municipalidad cuando tengo entendido que no fue la Municipalidad y más bien yo pediría en alguna medida lástima que, no sé si podrá ser posible que los organizadores vinieran y dieran la cara y explicaran la razón por la cual tuvieron que suspender la actividad y bueno, todas las gestiones que ellos habían realizado, porque la actividad, en fin, lleva dos cosas muy importantes, primero el tema de la salud, porque era una caminata importante y segundo llevaba un fin social muy, muy importante. También lo que quisiera ver si es posible, que se aclare por parte de la Administración y se publique en la página de la municipalidad, la verdadera razón por la cual, y a quién le compete, el que la actividad no se haya realizado, muchas gracias.

El Sr. Presidente comenta que, Sí, sí, sí, me parece bien que la próxima semana nos indiquen, tienes toda la razón de Juan Carlos, desafortunadamente conocemos lo que son las redes sociales y al que se le ocurra poner lo que sea simple y sencillamente los demás, los demás lo siguen y dicen que sí, es cierto la Municipalidad, por lo menos este Concejo desde el primer momento, acogió la solicitud que realizaron los señores que aquí se presentaron eh, para la una unidad neonatal, creo que era en esa oportunidad. Nos pareció una actividad muy noble, incluso ahí había un permiso para fiestas en barrio Mercedes que se realizaron y se nos dijo que chocaban, no obstante, y se conversó y ellos explicaron, a mí me llamó el señor y me dijo que eran diferentes actividades en las que se estaban realizando y siguió adelante, sin embargo, sí es cierto lo que dice Juan Carlos, no fue la Municipalidad la que denegó ningún tipo de permiso, donde fueron otras las circunstancias, pero sí queremos que nos lo expliquen acá para que se salve esa esa situación.

Sin más por el momento, el Sr. Presidente, cierra la sesión a las diecinueve, del 04 de marzo del 2024.